

Alejandro Oscoz Abad, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de un/a Titulado/a Superior, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30, y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias CARACTERIZACIÓN ATMOSFÉRICA OCCC 2017-2021.

CERTIFICA:

Que el tribunal, en sus reuniones de constitución y de valoración, de fechas 24 de noviembre y 3 de diciembre, respectivamente, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar la fase de concurso de méritos es de 40 puntos, conforme al anexo I de la convocatoria.
- 2º Publicar en la dirección <https://www.iac.es/es/ofertas-de-trabajo> del Instituto de Astrofísica de Canarias la relación que contiene la valoración provisional de méritos del concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme al punto 6.1 de la convocatoria.
- 3º Publicar que, según el apartado 6.2 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 4º Que dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es.
- 5º Además, podrán presentarse, dentro del plazo establecido en el Registro General del Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a 3 de diciembre de 2020.

VALORACIÓN PROVISIONAL DE CONCURSO DE MÉRITOS**CARACTERIZACIÓN ATMÓSFERICA OOC****VALORACIÓN PROVISIONAL**

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS					TOTAL
		1	2	3	4	5	
2871----Y	SEBASTIÁN LUIS HIDALGO RODRÍGUEZ	31,67	12,84	14,33	2,50	1,77	63,11
4382----D	IBALLA BEATRIZ CABELLO GARCÍA	21,00	12,07	10,82	2,67	1,00	47,56
7869----E	PEDRO ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES	23,33	12,96	3,70	0,83	1,53	42,35
4894----Q	ALBERTO JESÚS PRIETO ANTÚNEZ	25,83	9,37	1,67	2,17	1,17	40,21
7864----D	EDUARDO ALBERTO MANTERO CASTAÑEDA	22,57	10,22	1,90	0,50	0,73	35,92
4338----L	JOSÉ FRANCISCO PÉREZ DOMÍNGUEZ	7,67	8,85	0,00	0,67	1,03	18,22